



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 029

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves, siete de diciembre de dos mil veinte y tres a las catorce horas y cinco minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de Alcaldesa; con la presencia del señor **Vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana**; y los señores Concejales **Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo Loaiza Secretaria General** que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, la señora Alcaldesa saluda da la bienvenida a todas y todos los concejales y a su vez; disponer a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria que se llevará a cabo el día de hoy. La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Buenas tardes señoras y señores concejales, acatando lo dispuesto por su autoridad. Con su venia señora Alcaldesa, **CONVOCATORIA No. 029** Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a los señores Concejales a **SESION ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 23 de noviembre de 2023, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14H00, para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación de quórum e instalación de la sesión. **2.-** Aprobación de las Actas de Sesiones anteriores siguientes: • Jueves, 23 de noviembre de 2023. • Viernes, 01 de diciembre de 2023 **3.-** Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves 30 de noviembre al jueves 06 de diciembre de 2023. **4.-** Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del señor Milton de Jesús Torres Herrera, en la que, solicita se otorgue la partición judicial que le corresponde por ser coasignatario en los bienes de la extinta sociedad conyugal establecida con la señora Lorgia Edita Campoverde Ríos, correspondiente a: 1.-) Lote de terreno y edificación signado con el N° 5, Manzana "E" ubicado en la lotización Rogelio Sangurima, Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040303400500000000. 2.) Lote de terreno con construcción (ebanistería) ubicado en la ciudadela "La Florida" de la lotización Rogelio Sangurima, Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040303400600000000. 3.-) Solar signado con el N° 6, Manzana "I" ubicado en la lotización "Colinas de San José" Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040101500600000000 Solar signado con el N° 7, Manzana "I" ubicado en la lotización "Colinas de San José" Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040101500700000000. 5.- Solar signado con el N° 8, Manzana "I" ubicado en la lotización "Colinas de San José" Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040101500800000000, bienes que pertenecen a la jurisdicción del cantón Piñas.



5.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora Milena Tatiana Ortíz Cárdenas, Nelly Margoth Moreno Cuenca y el señor Galo Vicente Ortiz Moreno, solicitan al señor Juez Multicompetente del cantón Portovelo, dentro de proceso sumario, les otorgue la partición judicial que les corresponde por ser coasignatarios en los bienes dejados por el extinto Galo Vicente Ortiz Peñafiel, correspondiente a un terreno ubicado en el cantón Piñas, conforme la ficha registral No. 8459 emitida por el Registrador de la Propiedad del cantón Piñas. 6.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del Ing. Marco Palacios Sotomayor, propietario de la "Hacienda Daniela", ubicada en la vía Piñas-Buenaventura, sector conocido "Monos"; quien solicita la autorización para que se le permita la construcción de un muro de cerramiento perimetral de manera provisional. 7.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora Katherine Alexandra Apolo Apolo, para la autorización correspondiente para que se le permita adquirir, mediante un contrato de compraventa, un solar que mantiene en arriendo, el mismo que, se encuentra ubicado en la Lotización Municipal El Cisne, signado con el N° 5, Manzana "O", perímetro urbano del cantón Piñas, justificando que es una persona de escasos recursos económicos, y desea contar con las escrituras como habilitante para la obtención del bono de la vivienda. 8.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del señor Ángel Polivio Aguilar Loayza, para la obtención de la autorización para enajenar un predio ubicado en la ciudadela Orquídea Sur - Calle las Orquídeas y río Piñas, perímetro urbano del cantón Piñas, adquirido en el año 1995. 9.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora Enma Dorila Sánchez Cabrera, para obtener la autorización por parte del concejo para enajenar el solar No. 4 de la manzana "P" adquirido en el año 2020, ubicado en la ciudadela "El Cisne" lotización Municipal del Cisne, de la Parroquia y cantón Piñas. 10.- Análisis y aprobación en segundo debate de la "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES, EN EL CANTÓN PIÑAS" 11.- Análisis y aprobación en segundo debate de la "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL" 12.- Clausura.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria se ha dispuesto a dar lectura a la convocatoria del día de hoy, pongo a disposición de ustedes señoras y señores concejales la aprobación del respectivo orden del día y dispone a la señora secretaria tome votación de la aprobación del orden del día. **La Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** hace uso de la palabra y dice: En el punto número 11, mi inquietud era por la socialización de la ordenanza que no se la hizo, más sin embargo ya se la somete a segundo debate, no solamente es la ocupación del espacio público y retirar la propaganda política, es el tema de retirarla y tener conocimiento de las multas. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, yo considero que podría



pasar a segundo debate como es un solo artículo. Más bien ver la posibilidad de que, como cada movimiento político tiene un coordinador, notificarle con esta reforma a la ordenanza. La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación sobre la aprobación del orden del día en orden alfabético. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Yo considero, que debemos también difundir en las redes sociales oficiales del GAD en época de campañas electorales. Una vez escuchadas las intervenciones, la señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria de lectura al primer punto de orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria constate si se cuenta con el quorum reglamentario previo a instalar la sesión. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a constatar el quorum en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Presente. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Contesta: Presente. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Presente. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Presente.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario, procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

2.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES SIGUIENTES: • JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. • VIERNES, 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria tome votación sobre la aprobación de las actas en mención. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**;



Contesta: ¿Ya se completó el acta donde faltaba la reinstalación? La señora secretaria le responde: No se ha podido completar esa acta porque es audio es de mala calidad. La señora Concejal sugiere que se la complete y aprueba las actas. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: En el acta número 28 del 01 de diciembre de 2023, falta el apoyo de la moción que yo hice. Por favor incorporar eso. Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Presente.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por unanimidad han sido aprobadas las actas de sesión de concejo de fecha jueves, 23 de noviembre de 2023. Viernes, 01 de diciembre de 2023.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

3- SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2023.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra e informa: Estuvimos reunidos, incluso algunos Concejales estuvieron presentes en la visita y socialización de las cunetas de coronación en la Ciudadela La Merced, que hace algunos años tuvo una afectación grande, este es un proyecto grande que viene a captar las agua para estabilizar el talud con esto se logra hacer una obra de prevención, de igual forma en la Cdla. Las Brisas y en el sector del Subcentro de Salud de Piñas. Hemos estado conversando, mirando sus necesidades y proponiendo también trabajar en unida, siempre con la contraparte de las comunidades unida pondría y sobretodo conversando sobre las afectaciones que, por mucho tiempo han sido postergadas, en la Cdla. Las Brisas, tema de afectación del tránsito que viene por la parte de afuera e impide que hay tranquilidad para los habitantes de la ciudadela, muchos temas de muros de contención que necesitan urgentemente y sobre todo, el tema que ellos hacen un pedido especial que se les pueda conceder un terreno o espacio público que queda al frente, justo cerca a la propiedad de los ganaderos, hay un terreno que es municipal y que está con un tema de desalojo de este terreno. Ellos están con un problema, que por mucho tiempo han querido construir su casa comunal. Yo le he pedido al departamento de Planificación que estemos pendientes de que momento será entregado o recuperado. **La Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: Ese terreno ¿Es en el Recinto Ferial? **La señora Alcaldesa**, responde: No, es un terreno que queda por la parte del puente del hospital, más arriba, donde queda una mecánica. Luego de un análisis del departamento de planificación, determinaremos como se puede apoyar a esta ciudadela.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra e informa: Hemos atendiendo diferentes necesidades de las personas del sitio Los Amarillos, he gestionado ante personas amigas, una donación de unos tubos para poder donar en el sitio Los Amarillos, el día de ayer estuvimos presentes trabajando junto con estas



comunidades en el sitio Los Amarillos, hasta Chinguila. Dando prioridades a una importante obra, con esta alcantarilla más o menos de nueve metros que se pone, dando la facilidad para que todos los camiones que van cargados de maíz, de pollos, de chanchos puedan acceder por este paso, en vez de ir por el otro lado que es una cuesta donde corren peligros los vehículos. La vía Huacas-Conchicola la constatación de trabajos en conjunto con la Prefectura de El Oro, ya colocará unos tubos la Prefectura para ya hacer la conexión directa. También estamos trabajando en la vía Urna de San José-Libertad, trabajos de habilitación, arreglo y lastrado de vía afectada por el invierno. Sigue la maquinaria atendiendo pedidos de las comunidades, que son urgentes, seguimos gestionando ante el señor Prefecto ante los dos kilómetros que tiene que culminar en Moromoro, la maquinaria ha estado trabajando, de igual manera en la parroquia Piedras.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra e informa: Hemos estado trabajando con el Cuerpo de Bomberos, para comenzar a trabajar en el tema de la red vial Estatal, haciendo una minga de limpieza en la señalética a lo largo de la vía. Ojalá avancemos a llegar hasta el sector de Saracay, y se seguirá trabajando con el señor Prefecto de El Oro, con quien hemos presentado un proyecto de poder realizar trabajos en el Chorro Viringo, Las Bateas, La Florida de Saracay, eso lo hicimos hace tres meses con el Secretario General del Sindicato de Choferes, el presidente de la Junta Parroquial de El Oro, la Prefectura y sobretodo el representante del MTOP.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra e informa: Se vienen haciendo gestiones en el tema de la navidad, el día de mañana será la encendida del árbol, gracias a la organización interna de los señores empleados y trabajadores, está haciendo una gran minga de aporte económico, de gastos para los que no podemos enfrentar ni justificar de ninguna manera, junto con la Reina que hizo una actividad para sacra fondos, se ha hecho un pedido que tengo entendido también se lo hicieron a ustedes. Estamos dispuesto a apoyar, ya que, en otros años el compromiso solo recaía en las reinas, ahora decidimos sumarnos y apoyar este tipo de iniciativas, y hacer una sola institución para los agasajos, y no dividirnos y los mismos vayan una y otra vez dirigidos a las mismas personas. Tomando en consideración que los recursos deben optimizados en este momento, conjuntamente con las juntas parroquiales, reinas y municipio, optimizando recursos y pudiendo agasajar a todos, como se lo había planteado anteriormente. El día de mañana estaremos aquí en la encendida del árbol, con la participación de las escuelitas locales, la escuela sinfónica municipal. Luego de haber estado en las últimas actividades que estuvimos presentes en la Feria Ganadera, donde realmente se ha gestionado con mucha dificultad y momentos, cuando los ganaderos de la Asociación Francisco Carrión, ya no iba a hacer la feria por falta de recursos, yo quiero destacar la gestión y labor que viene haciendo la Unidad de Gestión Ambiental, la labor y tesón que han tenido para motivar para que la feria haya tenido ese resultado de una feria ganadera que nunca había tenido apoyo Municipal, siempre estuvieron solos en contra de toda situación en logística y maquinaria y sobretodo la gestión hacia las haciendas ganaderas para que vengán a participar desde Pasaje, Arenillas. Motivando a los ganaderos con mucha más fuerza y mucho más tiempo, el otro año estarán llevando a cabo esta feria que es de gran expectativa en Piñas.



Invitarlos, que nos sumemos a este camino de cumplimiento, se nos viene enero y el tema de legislación es una obligatoriedad para poder organizar nuestro territorio y un poco de situaciones que necesitan legislación actualizada y poder hacer su trabajo como concejales dentro de sus facultades que son legislar y fiscalizar, pues tener una respuesta efectiva para tomar decisiones políticas que mejoren las condiciones de vida de todos los habitantes del cantón Piñas. El señor Concejal **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa, hablando un poco sobre la actualización de las ordenanzas si es de nuestro conocimiento y no sé si es el momento oportuno, pero sería interesante mantener una reunión de trabajo con el director de Planificación, de Obras Públicas y Jurídico para poder revisar las ordenanzas que necesiten una actualización, Habrán ordenanzas que tienen partes jurídicas que no conocemos nosotros y partes de planificación que puedan irse modificando. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y responde: Yo le había pedido al señor Jurídico, a la señora Secretaria, al señor Director de Planificación, a la Comisaria Municipal, que nos den un listado y un base referencial para que ustedes puedan avanzar en base a la necesidad de la realidad de cada departamento. Son temas que me he quedado, porque no tenemos una base legal para ejecutar y tomar acciones. La **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, en el tema técnico, la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, nos faculta crear comisiones técnicas específicas para apoyarnos también con la ciudadanía, incluso con estos temas técnicos, tenemos que trabajar con alguien respecto de esto. Podemos estudiar leyes y todo, pero los temas técnicos son técnicos. Primero necesitamos esa lista que usted dijo que nos iba a facilitar. Entonces se nos va a facilitar ese listado y, luego para poder hacer y concretar las mesas de trabajo.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

4.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR MILTON DE JESÚS TORRES HERRERA, EN LA QUE, SOLICITA SE OTORQUE LA PARTICIÓN JUDICIAL QUE LE CORRESPONDE POR SER COASIGNATARIO EN LOS BIENES DE LA EXTINTA SOCIEDAD CONYUGAL ESTABLECIDA CON LA SEÑORA LORGIA EDITA CAMPOVERDE RÍOS, CORRESPONDIENTE A: 1.-) LOTE DE TERRENO Y EDIFICACIÓN SIGNADO CON EL N° 5, MANZANA "E" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ROGELIO SANGURIMA, PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040303400500000000. 2.) LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIÓN (EBANISTERÍA) UBICADO EN LA CIUDADELA "LA FLORIDA" DE LA LOTIZACIÓN ROGELIO SANGURIMA, PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040303400600000000. 3.-) SOLAR SIGNADO CON EL N° 6, MANZANA "I" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "COLINAS DE SAN JOSÉ" PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040101500600000000; 4) SOLAR SIGNADO CON EL N° 7, MANZANA "I" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "COLINAS DE SAN JOSÉ" PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040101500700000000. 5.- SOLAR SIGNADO CON EL N° 8, MANZANA "I"



UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "COLINAS DE SAN JOSÉ" PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040101500800000000, BIENES QUE PERTENECEN A LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes y documentación correspondiente sobre el trámite a aprobarse y, dispone a la señora secretaria tome votación sobre el trámite al que se ha hecho mención. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Analizando los informes del Procurador Síndico. Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Contesta: Una vez revisado el informe favorable emitido por el jurídico, aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofia Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijó Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por unanimidad ha sido aprobada la petición presentada por parte del señor Milton de Jesús Torres Herrera, en la que, solicita se otorgue la partición judicial que le corresponde por ser coasignatario en los bienes de la extinta sociedad conyugal establecida con la señora Lorgia Edita Campoverde Ríos, correspondiente a: 1.-) Lote de terreno y edificación signado con el N° 5, Manzana "E" ubicado en la lotización Rogelio Sangurima, Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040303400500000000. 2.) Lote de terreno con construcción (ebanistería) ubicado en la ciudadela "La Florida" de la lotización Rogelio Sangurima, Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040303400600000000. 3.-) Solar signado con el N° 6, Manzana "I" ubicado en la lotización "Colinas de San José" Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040101500600000000 Solar signado con el N° 7, Manzana "I" ubicado en la lotización "Colinas de San José" Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040101500700000000. 5.- Solar signado con el N° 8, Manzana "I" ubicado en la lotización "Colinas de San José" Parroquia Urbana Piñas Grande, con clave catastral N° 071003040101500800000000, bienes que pertenecen a la jurisdicción del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

5.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA MILENA TATIANA ORTÍZ CÁRDENAS, NELLY MARGOTH MORENO CUENCA Y EL SEÑOR GALO VICENTE ORTIZ MORENO, SOLICITAN AL SEÑOR JUEZ MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN PORTOVELO, DENTRO DE PROCESO SUMARIO, LES OTORGUE LA PARTICIÓN JUDICIAL QUE LES CORRESPONDE POR SER COASIGNATARIOS EN LOS BIENES DEJADOS POR EL EXTINTO GALO



VICENTE ORTIZ PEÑAFIEL, CORRESPONDIENTE A UN TERRENO UBICADO EN EL CANTÓN PIÑAS, CONFORME LA FICHA REGISTRAL NO. 8459 EMITIDA POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS.

La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes y documentación correspondiente sobre el trámite a aprobarse y, dispone a la señora secretaria tome votación sobre el trámite al que se ha hecho mención. La señora secretaria acata lo dispuesto y procede a tomar votación en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por unanimidad ha sido aprobada la petición presentada por parte de la señora Milena Tatiana Ortíz Cárdenas, Nelly Margoth Moreno Cuenca y el señor Galo Vicente Ortiz Moreno, solicitan al señor Juez Multicompetente del cantón Portovelo, dentro de proceso sumario, les otorgue la partición judicial que les corresponde por ser coasignatarios en los bienes dejados por el extinto Galo Vicente Ortiz Peñafiel, correspondiente a un terreno ubicado en el cantón Piñas, conforme la ficha registral No. 8459 emitida por el Registrador de la Propiedad del cantón Piñas.

La señora **Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

6.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE JA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL LNG. MARCO PALACIOS SOTOMAYOR, PROPIETARIO DE LA "HACIENDA DANIELA", UBICADA EN LA VÍA PIÑAS-BUENAVENTURA, SECTOR CONOCIDO "MONOS"; QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE MANERA PROVISIONAL.

La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes emitidos por la Dirección de Planificación, por ello solicito a la señora Secretaria proceda a tomar votación del trámite en mención. La **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, antes de someter a votación, solicitamos la presencia del Arq. Mogrovejo, director del Departamento de Planificación. El señor Concejal **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, gracias Alcaldesa por la presencia del Arquitecto. Tenemos unas cuantas dudas, el Art. 45 al que se hace mención en respuesta al pedido del señor Marco Palacios, hace referencia que, las características de la edificación a levantarse no pueden ser superior a dos años; sin embargo, podemos observar aquí que se establece un plazo de doce meses.



Eso, por un lado, y por otro lado la misma ordenanza dice que deberá ser autorizado por el director de Planificación, siempre que se sujete a las siguientes observaciones. Y, dentro del mismo análisis en la parte final dice que el director de la unidad técnica requirente, firmará el acta de compromiso. Entonces conociendo nuestras atribuciones, nosotros no somos los que entregamos los permisos de construcción, sin embargo, tenemos este trámite aquí. **El Arq. Edgar Mogrovejo** hace uso de la palabra y dice: ¿Porque lo pasé al Concejo? Para conocimiento, porque el tema del eje vial, es un tema complejo, de dichos problemas la anterior administración ya tuvo bastantes, por ejemplo, con el señor Álvarez en el sector cazaderos, ya había previo un dictamen del cerramiento. Entonces este asunto de los 25 metros de retiro, por eso para conocimiento e inclusive para que se observe la ordenanza cuando se modifique, hay esas cuestiones en las que se debe trabajar para actualizar. En este caso, ya recibieron un permiso de trabajos varios, el tema es que esto debe quedar claro porque es provisional y luego van a querer muchas personas venir a pedir permiso para lo mismo. No lo he hecho para dos años, porque se debe resolver el tema legal y de ordenanzas que tiene vacíos, aquí hay asuntos de movimientos de tierra, por eso yo considero que no puedo pasarme de este tiempo. La **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: La Ordenanza dice, no puede ser superior a dos años, ¿Por qué le da 12 meses? **El Arq. Edgar Mogrovejo** hace uso de la palabra y dice: Porque ya ha pasado mucho tiempo desde que lo hicieron, para mí 12 meses es el tiempo límite que tienen. El señor Concejal **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Más allá, de no ser nosotros de los que autorizamos, habíamos encontrado un artículo en la ordenanza, que desde el punto de vista tiene como un vacío. Por eso digo otorgarle permiso provisional, si en ese tiempo no amerita la demolición, ¿Existe la posibilidad de que se renueve este contrato? Porque mi pregunta es, si se le da para un año, al señor le convendrá tremenda intervención. **El Arq. Edgar Mogrovejo** hace uso de la palabra y dice: Es que eso no establece la ordenanza. Además, ellos, primero construyen y luego piden permiso y esa no es la forma de hacer las cosas. La **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: Además Arq. Este problema se origina en la administración anterior, porque jamás debieron darle un permiso para varios trabajos, que consiste en poner un techo, arreglar una acera, etc. **El Arq. Edgar Mogrovejo** hace uso de la palabra y dice: Si habla de cerramientos, pero no habla de remoción de tierras. La **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: Ese problema está dado, pero ahora hay que buscarle una solución. En el permiso del mes de septiembre, dice que se comprometen a firmar un documento o declaración entre las partes. Usted está emitiendo en este momento un permiso, entonces entraría en vigencia de aquí a dos años. La **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; hace uso de la palabra y dice: Lo que yo lo veo a él es que, no va a sacar el muro porque el MTOP, va a ampliar la vía ahí sí. O si no ahí va pasar el muro.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Yo creo que de este tema hemos tenido bastante tela por cortar, han ido los técnicos, los concejales, todos tenemos conocimiento de causa en esta situación.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes y documentación correspondiente sobre el trámite a tratarse y, se ha dispuesto solventar sus dudas, escuchado al Técnico y director de Planificación y, dispone a la señora secretaria de lectura al siguiente punto de orden del día, puesto que el punto precedente solo era para conocimiento del Concejo sobre la decisión que el departamento de Planificación va a tomar.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

7.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA KATHERINE ALEXANDRA APOLO APOLO, PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE PERMITA ADQUIRIR, MEDIANTE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, UN SOLAR QUE MANTIENE EN ARRIENDO, EL MISMO QUE, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL EL CISNE, SIGNADO CON EL N° 5, MANZANA "O", PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, JUSTIFICANDO QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, Y DESEA CONTAR CON LAS ESCRITURAS COMO HABILITANTE PARA LA OBTENCIÓN DEL BONO DE LA VIVIENDA.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha anexado el informe jurídico correspondiente sobre el trámite a aprobarse y, dispone a la señora secretaria tome votación sobre el trámite al que se ha hecho mención. **La Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: Yo quisiera que me explique esta parte que dice el jurídico: En este contexto, de acuerdo a la normativa antes citada, la arrendataria no cumple con los requisitos ni justifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, no se le está negando la venta solo se le está pidiendo que cumpla con alguno de los requisitos que la ley prevé. **La señora secretaria** indica: Eso implica que no tiene una construcción o no está al día en el pago de los cánones arrendaticios. **Por unanimidad**, el Concejo resuelve no aprobar el presente trámite, al no cumplir con lo que ordena la ley, en el momento que se encuentre al día o cumpla con algún otro de los requisitos pues será viable la petición.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

8.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR ÁNGEL POLIVIO AGUILAR LOAYZA, PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN PREDIO UBICADO EN LA CIUDADELA ORQUÍDEA SUR - CALLE LAS ORQUÍDEAS Y RÍO PIÑAS, PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, ADQUIRIDO EN EL AÑO 1995.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes emitidos por la Dirección de Planificación, y,



departamento de Asesoría Jurídica, por ello solicito a la señora Secretaria proceda a tomar votación del trámite en mención. La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **La Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria yo aquí tengo otra duda aquí en el informe del Ab. Méndez dice clausula novena, y en la escritura dice clausula octava. No sé ¿Dónde es el error? La señora Secretaria contesta: El error es en la notaría. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por unanimidad ha sido aprobada la petición la petición presentada por parte del señor Ángel Polivio Aguilar Loayza, para la obtención de la autorización para enajenar un predio ubicado en la ciudadela Orquídea Sur - Calle las Orquídeas y río Piñas, perímetro urbano del cantón Piñas, adquirido en el año 1995. Con la observación de que, en las escrituras constan que este trámite se basa en la cláusula octava y en el informe del Procurados Síndico dice que se basa en la cláusula novena. Para que se realice la corrección donde fuere pertinente.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

9.- ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA ENMA DORILA SÁNCHEZ CABRERA, PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO PARA ENAJENAR EL SOLAR NO. 4 DE LA MANZANA "P" ADQUIRIDO EN EL AÑO 2020, UBICADO EN LA CIUDEDELA "EL CISNE" LOTIZACIÓN MUNICIPAL DEL CISNE, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha anexado los informes correspondientes emitidos por la Dirección de Planificación, y, departamento de Asesoría Jurídica, por ello solicito a la señora Secretaria proceda a tomar votación del trámite en mención. La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Acatando los informes del señor Síndico. Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por unanimidad ha sido aprobada la petición presentada por parte de la señora Enma



Dorila Sánchez Cabrera, para obtener la autorización por parte del concejo para enajenar el solar No. 4 de la manzana "P" adquirido en el año 2020, ubicado en la ciudadela "El Cisne" lotización Municipal del Cisne, de la Parroquia y cantón Piñas.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

10.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES, EN EL CANTÓN PIÑAS"

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores Concejales, se han realizado todos los cambios realizados y sugeridos en la mesa de trabajo y socialización de la ordenanza. Una vez que la señora Secretaria ha procedido a realizar todas las modificaciones solicito y dispongo tome votación sobre la aprobación en segundo debate a cada uno de las y los concejales. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Luego de haberse incorporado las observaciones correspondientes. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Luego de haber realizado el proceso de socialización y las debidas correcciones y observaciones. Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por unanimidad ha sido aprobada en segundo debate de la "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES, EN EL CANTÓN PIÑAS"

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL"

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores Concejales, se ha realizado el informe jurídico y las correcciones pertinentes sobre la ordenanza sometida a primer debate por decisión de las y los señores Concejales. Señora Secretaria le dispongo tome votación sobre la aprobación en segundo debate a cada uno de las y los concejales. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**: Contesta: Dado los análisis del Procurador Síndico, se hacen algunos cambios que el sugiere, acatando su experiencia. Aprobado.





Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza; Contesta: De acuerdo también de aprobar esta ordenanza en segunda instancia, para que se haga llegar a los partidos políticos para que tengan conocimiento de esto. Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona;** contesta: Agradeciendo también, el aporte del señor Jurídico a la ordenanza propuesta, veo que ha quedado como una reforma a la ordenanza, con un solo artículo. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Antes de la aprobación en segundo debate de la ordenanza en mención, solicito que por parte de secretaria se remita la información a cada uno de los movimientos y partidos políticos para su conocimiento, de mi parte. Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo;** contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, por unanimidad ha sido aprobada en segundo debate de la **"REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL"**

La **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** solicita hacer uso de la palabra y dice: Antes de dar lectura al siguiente punto de orden del día, quiero agradecer a la señora secretaria por habernos hecho llegar la información del trámite de la señora Hermita Toro Apolo, como acuerdo de la semana anterior donde cuenta el tiempo de tenencia del terreno del trámite probado en sesión anterior. También quiero aprovechar para expresarle al Señor Concejal Jinson Ordoñez y a la Junta Parroquial de Moromoro por la invitación que nos cursó para la coronación de la Reina de la parroquia, también expresarle el sentimiento de felicitación por su niña que fue coronada en esa noche, no pude asistir por motivos de salud, deseando que este año de reinado se lo lleve de la mejor forma.

La **señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

12- CLAUSURA.

La **señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Agradecerles a todos por el trabajo, análisis y conclusiones en una sola voz en bien y a favor del cantón Piñas. Queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS





RESOLUCIONES:

- POR UNANIMIDAD, HAN SIDO APROBADAS LAS ACTAS DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. VIERNES, 01 DE DICIEMBRE DE 2023.
- POR UNANIMIDAD, HA SIDO APROBADA LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR MILTON DE JESÚS TORRES HERRERA, EN LA QUE, SOLICITA SE OTORGUE LA PARTICIÓN JUDICIAL QUE LE CORRESPONDE POR SER COASIGNATARIO EN LOS BIENES DE LA EXTINTA SOCIEDAD CONYUGAL ESTABLECIDA CON LA SEÑORA LORGIA EDITA CAMPOVERDE RÍOS, CORRESPONDIENTE A: 1.-) LOTE DE TERRENO Y EDIFICACIÓN SIGNADO CON EL N° 5, MANZANA "E" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ROGELIO SANGURIMA, PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040303400500000000. 2.) LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIÓN (EBANISTERÍA) UBICADO EN LA CIUDADELA "LA FLORIDA" DE LA LOTIZACIÓN ROGELIO SANGURIMA, PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040303400600000000. 3.-) SOLAR SIGNADO CON EL N° 6, MANZANA "I" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "COLINAS DE SAN JOSÉ" PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040101500600000000 SOLAR SIGNADO CON EL N° 7, MANZANA "I" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "COLINAS DE SAN JOSÉ" PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040101500700000000. 5.- SOLAR SIGNADO CON EL N° 8, MANZANA "I" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "COLINAS DE SAN JOSÉ" PARROQUIA URBANA PIÑAS GRANDE, CON CLAVE CATASTRAL N° 071003040101500800000000, BIENES QUE PERTENECEN A LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PIÑAS.
- POR UNANIMIDAD, HA SIDO APROBADA LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA MILENA TATIANA ORTÍZ CÁRDENAS, NELLY MARGOTH MORENO CUENCA Y EL SEÑOR GALO VICENTE ORTIZ MORENO, SOLICITAN AL SEÑOR JUEZ MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN PORTOVELO, DENTRO DE PROCESO SUMARIO, LES OTORGUE LA PARTICIÓN JUDICIAL QUE LES CORRESPONDE POR SER COASIGNATARIOS EN LOS BIENES DEJADOS POR EL EXTINTO GALO VICENTE ORTIZ PEÑAFIEL, CORRESPONDIENTE A UN TERRENO UBICADO EN EL CANTÓN PIÑAS, CONFORME LA FICHA REGISTRAL NO. 8459 EMITIDA POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS.
- SE ANALIZÓ, DEBATIÓ Y CONOCIÓ LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL LNG. MARCO PALACIOS SOTOMAYOR, PROPIETARIO DE LA "HACIENDA DANIELA", UBICADA EN LA VÍA PIÑAS-BUENAVENTURA, SECTOR CONOCIDO "MONOS"; QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE MANERA PROVISIONAL.



- POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO RESUELVE **NO APROBAR** LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA SRA. KATHERINE ALEXANDRA APOLO APOLO, PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE PERMITA ADQUIRIR, MEDIANTE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, UN SOLAR QUE MANTIENE EN ARRIENDO, EL MISMO QUE, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL EL CISNE, SIGNADO CON EL N° 5, MANZANA "O", PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, JUSTIFICANDO QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, Y DESEA CONTAR CON LAS ESCRITURAS COMO HABILITANTE PARA LA OBTENCIÓN DEL BONO DE LA VIVIENDA. AL NO CUMPLIR LA PRESENTE SOLICITUD CON LO QUE ORDENA LA LEY. EN EL MOMENTO QUE SE ENCUENTRE AL DÍA O CUMPLA CON ALGÚN OTRO DE LOS REQUISITOS SERÁ VIABLE LA PETICIÓN.
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA LA PETICIÓN LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR ÁNGEL POLIVIO AGUILAR LOAYZA, PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN PREDIO UBICADO EN LA CIUDADELA ORQUÍDEA SUR - CALLE LAS ORQUÍDEAS Y RÍO PIÑAS, PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PIÑAS, ADQUIRIDO EN EL AÑO 1995. CON LA OBSERVACIÓN DE QUE, EN LAS ESCRITURAS CONSTAN QUE ESTE TRÁMITE SE BASA EN LA CLÁUSULA OCTAVA Y EN EL INFORME DEL PROCURADOS SÍNDICO DICE QUE SE BASA EN LA CLÁUSULA NOVENA. PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN DONDE FUERE PERTINENTE.
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA ENMA DORILA SÁNCHEZ CABRERA, PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO PARA ENAJENAR EL SOLAR NO. 4 DE LA MANZANA "P" ADQUIRIDO EN EL AÑO 2020, UBICADO EN LA CIUDADELA "EL CISNE" LOTIZACIÓN MUNICIPAL DEL CISNE, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA EN SEGUNDO DEBATE DE LA **"ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES, EN EL CANTÓN PIÑAS"**
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA EN SEGUNDO DEBATE DE LA **"REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL"**